



## DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

**Período Académico:** Periodo 2025 - 1S

**Facultad:** FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

**Carrera:** ECONOMÍA (R-A)

**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )

**Semestre:** PRIMER SEMESTRE

**Paralelo:** B

**Asignatura:** CULTURA DIGITAL Y SOCIEDAD

**Profesor:** PABLO MARTI MENDEZ NARANJO

**Fecha:** 24/3/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de ECONOMÍA (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS al 24 día del mes de marzo del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES ,VIERNES en el horario de 15:00 - 16:00 ,16:00 - 17:00 ,16:00 - 17:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALVARADO GREFA ALEJANDRO JUAN	1550096406	Si
2	BRITO QUIISHPI MATIAS ISMAEL	0650286537	Si
3	CHINCHI LOZANO JAIRO LEODAN	0605252907	Si
4	GAVILANEZ CORDOVA DAYANA MARIANELA	1804964839	Si
5	HERNANDEZ UGSIÑA KARLA NAYELI	1850572353	Si
6	LEON RODRIGUEZ NAYELI MARIBEL	2101061006	Si
7	LLUCO CURICAMA DARIO EMMANUEL	0605785930	No
8	LLUMIQUINGA RODRIGUEZ JENNIFER CAROLINA	1729048189	Si
9	NAULA YUQUILEMA WILLINGTON ARIEL	0606224939	Si
10	PARRA VASQUEZ ERIKA BRIGETTE	1550007510	Si
11	PEÑA SANCHEZ SAID GIOVANNI	0604815225	No
12	PILCO CUJILEMA SANTIAGO DAVID	0650099781	Si
13	PUJOS ANDAGANA SAMMY XIOMARA	1850909456	Si
14	QUIJOSACA ORTEGA JESSICA ALEXANDRA	0605556976	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	QUIMIS NAVARRO JHON ENRIQUE	1004608616	Si
16	RODRIGUEZ SEGURA ITALO ALEJANDRO	0650077993	Si
17	SALAZAR FREIRE MABEL ANAHI	0606190130	No
18	SALAZAR ALTAMIRANO ISMAEL MARCELO	0605876309	No
19	SANCHEZ RIERA SANDRO SEBASTIAN	0606050029	Si
20	SAYAY YUMBO JOCELIN RUTH	0605292507	Si
21	SEPA MITA JHENIFER PAMELA	0650991672	Si
22	SILVA POAQUIZA DAMARYS MELYNIA	1251007215	Si
23	SUAREZ ALVARADO AIDE MISHELLE	1500899016	Si
24	TACURI HERRERA ALEJANDRA CAMILA	0605966431	Si
25	TENEMAZA GARCIA ANA BELEN	0605668722	Si
26	TIGSE SILLO KATERIN JULIZA	0550618938	Si
27	TOAPANTA JACOME STEEVEN ARIEL	1754333688	Si
28	VALLEJO YUQUILEMA RICARDO MATEO	0606053437	Si
29	VALVERDE JARRIN ALEXANDER XAVIER	0604963629	Si
30	VEGA AJILA LUIS MIGUEL	1755291703	Si
31	VELASTEGUI CORONEL BIANCA AMELI	0605803816	Si
32	YANEZ GUALPA DILAN DAVID	0606013456	Si
33	ZAMBRANO PASTRANA ALISSON DANIELA	1850765635	Si
34	ZAMBRANO ALVIA EDGAR ANDRES	0940544679	Si
35	ZUÑIGA ROBALINO AMY GABRIELA	0606013381	Si



69986a7b-6417-4e4d-a72c-  
70d20d29b57a

PABLO MARTI MENDEZ NARANJO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA